DICTÁMENES APROBADOS EN LA SESIÓN DE 8 DE DICIEMBRE

- 1. Dictámenes de las solicitudes de permisos para la prestación de servicios a embajadas, uso de condecoraciones y designación de cónsules honorarios:
- a) De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Juan Carlos Mestas Avilés, Ernesto Campos Tenorio, Jorge Gerardo Sánchez Sosa, José Ángel Córdoba Villalobos, Antonio Guillermo Villegas Villalobos, José Luis Sánchez Sánchez, José Luis Pilar Rodríguez, Antonio Guillermo Villegas Villalobos, Alfredo Carranza Rosales, Joaquín Chavelas Carrillo, Enrique Hernández Cisneros, Manuel Arango Arias y Jorge Luis Volpi Escalante, para aceptar y usar las medallas y las condecoraciones que en distintos grados les otorgan diversos gobiernos extranjeros.
- b) De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede el permiso constitucional necesario al ciudadano Antonio Ramón Suárez Gutiérrez, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Merito Civil, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Reino de España.
- c) De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Armando Antonio Aguilar Ruibal y Oscar Ernesto de la Fuente Groskorth, para aceptar y desempeñar el cargo de cónsules honorarios del Reino de España en Los Cabos, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur y de Malta en la Ciudad de México, en toda la República Mexicana, respectivamente.
- d) De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos María Elena Patiño Vázquez, Alejandro García García, Edgar Sánchez Ladrón de Guevara y Cesar Yamil Palozzi Moras, para prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León; de Nuevo Laredo, Tamaulipas y de Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.
- e) De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Blanca Flor López de Jesús, Gustavo Adolfo Rangel Guerrero y Dina Plotnik Golcman, para prestar servicios en las embajadas de Dinamarca, de Noruega y de Israel, en México, respectivamente.

2. DE INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

- a) Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara al 12 de agosto de cada año como "Día Nacional de la Juventud".
- b) Dictamen, en sentido negativo, de dos iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (En materia de promoción de derechos políticos para las personas con discapacidad)
- c) Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 32 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- **d)** Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada durante la LIX Legislatura.
- e) Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adicional el numeral 7 del artículo 58 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada durante la LIX Legislatura.
- f) Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 35 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada durante la LIX Legislatura.
- g) Dictamen, con punto de acuerdo, por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentadas durante la LIX y LX legislaturas.

3. CON PUNTOS DE ACUERDO:

- h) Dictamen, en sentido positivo, para incluir en el calendario oficial la fecha de 19 de julio como "Día para Conmemorar la Declaración de la Autodeterminación de México" hecha por el Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos.
- i) Dictamen, en sentido, negativo que desecha dieciocho Proposiciones con punto de Acuerdo relativas a exhortos a diversas autoridades estatales, turnadas durante la LX Legislatura.

- j) Dictamen, en sentido negativo, que desecha treinta Proposiciones con punto de Acuerdo relativas a exhortos a funcionarios de la Administración Pública Federal y a titulares de organismos constitucionales autónomos, turnadas durante la LX Legislatura.
- **k)** Dictamen, en sentido negativo, que desecha veintidós Proposiciones con punto de Acuerdo en materia de protección civil, turnadas durante la LX Legislatura.

4. DICTÁMENES RESERVADOS PARA POSTERIOR DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

- a) Dictamen, en sentido negativo, de la Proposición con punto de Acuerdo relativa a los edictos de excomunión contra los independentistas mexicanos;
- b) Dictamen, en sentido positivo, de la Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Planeación.
- c) Dictamen, en sentido positivo, de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 40 y adiciona la fracción XIX al artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; reforma la fracción XXII del artículo 35, adiciona las fracciones XXIII y XXIV al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y reforma los artículos 94, 98 y 99 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- d) Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional Para la Competitividad.
- e) Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.